



## MODIFICACIÓN REGLAMENTOS

### COMISIÓN DELEGADA

**Circular aprobada 15-07-2020**

**CIRCULAR Nº**

**29-2020**

Texto eliminado = ~~tachado doble~~

Texto nuevo propuesto = coloreado rojo

## CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TURISMOS REGLAMENTO DEPORTIVO

### APLICACIÓN

Inmediata

01.01.2021

Otra fecha:

### ARTÍCULO

#### 11 VERIFICACIONES, NEUMÁTICOS, CARBURANTE Y PESO

.../...

##### 11.2 Neumáticos:

.../...

**11.2.10** Se limita el número de neumáticos de seco a utilizar en cada prueba a:

- Seis (6) nuevos para los entrenamientos cronometrados, carrera 1, carrera 2 y carrera 3, siendo libre en número para los entrenamientos libres.
- Dos (2) usados y marcados en anteriores pruebas puntuables, excepto en la primera carrera, en la que se podrán marcar dos neumáticos nuevos adicionalmente.

**En los Entrenamientos Libres, se permite:**

- El uso de neumáticos nuevos marcados para la prueba.
- El uso de neumáticos usados y marcados de pruebas anteriores.
- En la primera prueba de la temporada, se podrán usar neumáticos no marcados, tanto nuevos como usados.

Está permitida la utilización de dos (2) neumáticos “comodín” en la primera mitad de la temporada (tres primeras pruebas) y dos (2) en la segunda (tres últimas pruebas). En ningún caso los neumáticos “comodín” que no se utilicen en la primera mitad serán acumulables a los de la segunda mitad de la temporada.

El Comité Organizador podrá autorizar, a su exclusivo criterio, un número máximo de neumáticos a usar en cada prueba.

Los neumáticos de agua extrema serán los del suministrador único oficial del CET y su número máximo será seis (6) por prueba.